



De conformidad con lo establecido en los Prospectos de Información al Público Inversionista de los fondos INGSOLUCIONES (ING2013, ING2018, ING2026, ING2034, ING2042 e ING2050), INGGLOB, INGRV10, INGRV20, INGRV40, INGPLUS e INGASIA se consideran como días inhábiles, en adición a los anualmente determinados por la CNBV en términos del artículo 4° de la Ley Orgánica, aquellos que también lo sean en los países en los que estos operan o liquidan sus activos objeto de inversión.

Para tales efectos, se anexa el calendario de días inhábiles del año 2012 en los que estos fondos suspenderán sus operaciones; en el caso de los días inhábiles de los países distintos a México en los que los fondos operarán o liquidarán activos objeto de inversión, sí se registrará el precio en la BMV pero NO se aceptarán órdenes de compra-venta de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles NO contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compra-venta.

Mes	Días / País	
	México	E.U.A.
Enero	1°	2 y 16
Febrero	6	20
Marzo	19	*
Abril	5 y 6	6
Mayo	1°	28
Junio	*	*
Julio	*	4
Agosto	*	*
Septiembre	16	3
Octubre	*	8
Noviembre	2 y 19	12 y 22
Diciembre	12 y 25	25

Atentamente,

Investment Management México